

## Curso **ACTUALIZACIÓN Y PRÁCTICA** **PROBATORIA EN EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

DERECHO

### Presentación

Con la expedición del Código General del Proceso - CGP, nuestro país se vio enfrentado a una de las reformas procesales más importantes de los últimos años. Luego de 42 años de vigencia del Código de Procedimiento Civil, se expidió la ley 1564 de 2012, cuerpo normativo que entró a regular de manera directa todos los procesos civiles, agrarios, de familia y comerciales, y de forma indirecta, entró a incidir en los procesos que corresponden a otras jurisdicciones. Para la comunidad académica y jurídica en general, constituye un gran reto adecuarse a los cambios que conlleva la implementación de un proceso que se cimienta sobre las bases de la oralidad, la concentración, la intermediación y la publicidad.

### Objetivo

Desarrollar las habilidades que demanda el manejo del nuevo CGP, tales como preparación de audiencias, argumentación oral, comunicación y resolución de problemas jurídicos.

### Objetivos específicos

- Identificar el estado del arte de las metas propuestas a la hora de expedir el Código General del Proceso.
- Actualizar el conocimiento de los participantes en las principales instituciones procesales reguladas por el Código General del Proceso.
- Desarrollar las habilidades que demanda el manejo del nuevo CGP, tales como preparación de audiencias, argumentación oral, comunicación y resolución de problemas jurídicos.

### Contenido

#### Módulo 1:

Presentación general, cuestiones problemáticas en el desarrollo del proceso y novedades jurisprudenciales en torno al CGP.

#### Módulo 2:

Vicisitudes en la práctica probatoria.

### **Módulo 3:**

Desarrollo de la audiencia.

Debido a que el ingreso a la oralidad exige la adopción de habilidades distintas a las empleadas en un sistema de comunicación escritural, se ofrece esta fase del curso destinada a desarrollar el aspecto práctico de ellas.

## **Metodología**

El curso se compone de varios módulos, que estarán a cargo de profesores de la Facultad de Derecho y miembros de la Comisión de Revisión del Código General del Proceso. Se desarrollará con una metodología fundamentalmente activa, bajo el análisis de casos prácticos y la participación de los participantes en la discusión de los temas.

Para cumplir el objetivo de estimular la creación o mejoría de destrezas en argumentación oral y comunicación, se expondrán videos referentes a juicios orales y se hará la crítica de los mismos, así como también ejercicios de identificación o reconstrucción de los argumentos ajenos, interrogatorio a testigos, partes y peritos, argumentación propia auto calificable mediante video inmediato, simulación de audiencias en las que cada participante asumirá uno de los roles (juez, parte, apoderado, testigo, perito, etc.) y se ejercitará con los demás discentes en la puesta en escena. De la intervención de cada uno, así como de la simulación general, quedará registro fílmico que se entregará a cada estudiante.

## **Profesor**

### **Horacio Cruz Tejada**

Abogado y especialista en Derecho Procesal Civil de la Universidad Externado de Colombia; máster universitario en Derecho Privado de la Universidad Carlos III de Madrid; miembro de los Institutos Colombiano e Iberoamericano de Derecho Procesal; editor de la revista del Instituto Colombiano de Derecho Procesal; hizo parte de la secretaría técnica de la Comisión Redactora del anteproyecto de Código General del Proceso (2003 – 2005); ex director del Área de Derecho Procesal y del Consultorio Jurídico de la Universidad de Los Andes; profesor de cátedra de esta institución; profesor de posgrado en diferentes universidades del país. Miembro de la lista de secretarios de tribunales de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá. Abogado litigante y asesor de entidades públicas y privadas. Autor de varias publicaciones en derecho procesal.

### **Jorge Forero Silva**

Abogado de la Universidad del Rosario, con especialización en Derecho Procesal Civil, director del Consultorio Jurídico de la Pontificia Universidad Javeriana, profesor de cátedra de la Universidad de Los Andes y de las Universidades Rosario y Javeriana. Miembro y Tesorero del Instituto Colombiano de Derecho Procesal; miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Miembro de la comisión de revisión del proyecto de ley del Código General del Proceso. Autor de varias publicaciones en derecho procesal.

### **Nattan Nisimblat**

Abogado de la Universidad de los Andes; Magister y Doctorando en Derecho; Especialista en Derecho Probatorio y en Derecho Procesal; negociador de las universidades de Harvard, MIT y TUFTS; conciliador en Derecho; miembro del Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y del Instituto Colombiano de Derecho Procesal; autor de derecho procesal, derecho probatorio, derecho procesal constitucional y derecho comercial; catedrático universitario; docente investigador en Derecho Procesal y Probatorio; Par Académico del Ministerio de Educación Nacional; ex Juez de la República; actualmente Procurador Judicial grado II.

*Eventualmente la universidad puede verse obligada, por causas de fuerza mayor a cambiar los profesores/y conferencistas.*

### **Dirigido a**

Abogados, jueces y estudiantes de derecho interesados en potencializar las habilidades que demanda el manejo del código general del proceso y aquellas necesarias para enfrentar un proceso oral y por audiencias.

### **Duración, horario, lugar**

**Fecha:** 21 de septiembre al 6 de octubre de 2018

**Horario:** Viernes 4:00 p.m. a 8:00 p.m.  
Sábado 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Duración:** 3 semanas - 24 horas

**Lugar:** Viernes - Universidad de los Andes Sede Centro y sábado - Universidad de los Andes Sede Norte

### **Inversión**

\$1,620,000 hasta el 6 de septiembre

\$1,782,000 hasta el 17 de septiembre

*Consulte nuestra política de descuentos.*

### **Certificado**

La Universidad de los Andes otorgará un certificado de asistencia, a los participantes que cumplan con los requisitos académicos definidos por el Departamento y hayan cursado como mínimo el 85% de horas programadas.

### **Modalidades de pago**

- Pago electrónico<sup>1</sup>
- Pago en efectivo o cheque<sup>2</sup>
- Crédito educativo Banco Pichincha<sup>3</sup>
- Pago con tarjeta débito o crédito en la oficina de Educación Continuada
- Carta de Compromiso de la empresa<sup>4</sup>

1. Para realizar pago electrónico haga clic aquí o diríjase a nuestra página web <http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co>, seleccione el curso de su interés y siga las instrucciones. En caso de cualquier inquietud, por favor comuníquese al 332 43 63 o envíenos un correo a [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co).
2. Para realizar pagos en efectivo o cheque es necesario expedir una factura con la cual puede dirigirse a cualquier sucursal del Banco de Bogotá o Banco Itaú a realizar la transacción. Para descargar este documento haga clic aquí o diríjase a nuestra página web <http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co>, seleccione el curso de su interés y siga las instrucciones. En caso de cualquier inquietud, por favor comuníquese al 332 43 63 o envíenos un correo a [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co).
3. Para más información haga clic aquí. En caso de cualquier inquietud, por favor comuníquese al 332 43 63 o envíenos un correo a [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co).
4. Carta de la entidad en la que solicita su inscripción y se compromete a realizar el pago correspondiente, a favor de la Universidad garantizando su participación. Por favor tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: La carta debe enviarse en papelería oficial de la entidad con el Número de Identificación Tributaria (NIT), la dirección, correo electrónico y número telefónico; la carta debe ser firmada por la persona facultada para autorizar el pago; la Universidad confirmará con la entidad la inscripción de sus funcionarios y expedirá la factura de pago; la no asistencia de las personas inscritas, no exime a la entidad de la responsabilidad del pago. Para ver el modelo de carta haga clic aquí. En caso de cualquier inquietud, por favor comuníquese al 332 43 63 o envíenos un correo a [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co).

## Notas

Eventualmente la Universidad puede verse obligada, por causas de fuerza mayor a cambiar sus profesores o cancelar el curso. En este caso el participante podrá optar por la devolución de su dinero o reinvertirlo en otro curso de Educación Continuada que se ofrezca en ese momento, asumiendo la diferencia si la hubiere.

### Mayores Informes

Dirección de Educación Continuada  
Edificio Aulas, Cra. 1ª No. 19 - 27 Oficina AU 110  
<http://educacioncontinuada.uniandes.edu.co>  
E-mail: [educacion.continuada@uniandes.edu.co](mailto:educacion.continuada@uniandes.edu.co)

Tel Directo: (57-1) 3324363 Tels.: (57-1) 339 4949 / 99, Ext. 2204